

EL CARIDEMO.

REVISTA LITERARIA, CIENTIFICA, ADMINISTRATIVA Y MERCANTIL.

Los anuncios y comunicados que remitan los SS. suscritores se insertarán gratis, siempre que tengan hecho el anticipo por más de un trimestre

En el mes corriente, hemos presenciado los exámenes celebrados en el Seminario Conciliar de San Indalecio de esta Ciudad. A porfía se han esmerado los alumnos de este antiguo y respetable Establecimiento en brillar en tan crítico y solemne acto. Filósofos y Teólogos, adultos y jóvenes han comprendido perfectamente sus deberes, correspondiendo á los desvelos de sus familias y á los afanes de sus Maestros. ¡Quiera Dios que sean el ornamento del sacerdocio, de la toga, y de la hipocrática ciencia! ¡quiera Dios que sean el honor de su patria, y el consuelo de los Profesores que los han educado!

Nada diremos del asiduo trabajo que han prestado os Catedráticos de Teología, por ser uno de ellos el que suscribe este artículo; pero no daremos al silencio el esmero con que los Profesores de Filosofía han cumplido su digna mision y sobrepujado los graves deberes de su ministerio. ¡Oh! Es admirable, sublime el generoso desinterés con que algunos desempeñan gratuitamente el magisterio, entre ellos nuestros colaboradores los señores Espadas y Ledesma. Es muy noble el afán con que los demas se dedican, se consagran á las tareas de la enseñanza, á pesar de que han trascurrido mas de nueve meses sin percibir cantidad alguna de su mezuquina dotacion, ni arredrarse por el trabajo.

Pero tambien es muy sensible, muy poco noble que en medio de tanta abnegacion, haya quien de mala fe y por rastreras afecciones suscite persecuciones contra el Seminario, asegurando que no serán válidos los cursos de Filosofía que en él se hagan. Nos dirigimos al Público y á cada persona en particular: desmentimos esta aseveracion de personas interesadas y parciales: invitamos á cualquiera á esta discusion y podremos decir cuando ninguno haya recogido el guante que ahora arrojamos, que los cursos de Filosofía en el Seminario son válidos para todas las carreras, que ninguna disposicion legislativa posterior al actual Plan los prohíbe: que en los Establecimientos de enseñanza del Gobierno son admitidos é incorporados; que el mismo Gobierno aprueba el presupuesto de los Catedráticos de Filosofía del Seminario y les señala sueldos; que estas verdades qui consignadas nadie las contradice sino clandestina-

mente con palabras huecas y ambíguas, con respuestas equívocas como las de los Oráculos del Paganismo.

Mariano Estéban de Góngora.

GRAMÁTICA CASTELLANA.

Vamos á tratar de un asunto delicado, ya por las personas que en él han intervenido, ya por las circunstancias más ó menos agravantes que han mediado. Tarea en cierto modo enojosa, por que enojosas son todas aquellas en que se citan nombres propios, y en que han recaido fallos respetables que á nosotros no nos toca juzgar: ambos escollos evitaremos, procurando tratar científicamente esta materia. Hános movido á ello la aficion que la tenemos.

Quisiéramos que la Academia de Profesores de Instruccion Primaria hubiera continuado bajo el mismo pié en que cerró sus sesiones en Diciembre último: allí pudiera haberse dilucidado la cuestion, pero ya que esto no ha podido verificarse y que posteriormente han visto la luz pública unas *Observaciones criticas* de D. José Ramon García y D. Ramon Gutierrez sobre los *Compendios de Gramática castellana y Geometría* del Profesor D. Pantaleon Cayetano Martin Aguado, asunto que ya habrán adivinado nuestros lectores ser el que nos ocupa, daremos nuestra opinion tanto sobre dichas *Observaciones* como sobre la *Gramática*.

Aunque nos proponemos desvanecer uno por uno los cargos que en dichas *Observaciones* conceptuemos infundados; debemos decir, que en general nos ha parecido, que la crítica que contienen, es mas sutil que sólida en unos puntos, y en los mas esenciales débil, dejándose por tocar cuestiones importantes.

Respecto á la *Gramática*, de la que primero trataremos, nos proponemos examinar fundamentalmente las innovaciones que contiene, y las razones en que se apoyan, si es útil ó inútil ó perjudicial adoptarlas, sin olvidar en ella cuanto nos parezca censurable.

Como pudieran algunos juzgar inoportuno remover una cuestion ya decidida en contra por el Gobierno de S. M., les diremos que nosotros no pensamos investigar

si dicha *Gramática* será ó no buena para testo, cosa que estamos lejos de creer, sino analizar sus principios, ver que fundamento tiene la amarga crítica que de ella se ha hecho, para que el Público, en vista de ello, y de lo que tiene comprehendido, juzgue como le parezca.

Francisco Ledesma.

El remitido sobre un *Asilo de Mendicidad*, que insertamos á continuacion, es de suma trascendencia por la santidad de su objeto y por las medidas administrativas que envuelve. Esperamos que su autor nos favorezca con otros, sin perjuicio de lo que, acerca del particular se han ofrecido á escribir nuestros colaboradores D. Francisco Iribarne y D. Mariano Estéban de Góngora, cuyos artículos publicaremos oportunamente.

Una de las mas importantes, y urgentes medidas que reclaman nuestra civilizacion, y la altura en que se encuentra esta Capital, es la de crear un Establecimiento de Beneficencia, en el que se recojan todos los mendigos de la misma, y aun de la Provincia, entretenidos con alguna ocupacion provechosa. Este pensamiento no es nuevo, puesto que ha sido planteado con suceso en todas las poblaciones cultas del Reino, y del extranjero; aun en esta se ensayó en otro tiempo, obteniendo resultados satisfactorios, que hasta hoy podríamos palpar, si las vicisitudes y divisiones políticas por una parte, y la inconstancia de los contribuyentes por otra, no hubieran desvirtuado los medios con que entonces se contaba para sostenerlo. Pero se pregunta ahora; ¿quien debe dar el primer impulso á este grandioso, cuanto filantrópico pensamiento? ¿Será vano y estéril el designio benéfico de acometer hoy esta empresa? ¿Cuales son los medios que pueden emplearse para llevarla á cabo? ¿Y con que local se cuenta para que los pobres puedan albergarse, y á la vez estar entretenidos en alguna ocupacion útil? Contestaremos por el mismo orden.

Principalmente á la autoridad superior y tutelar de la Provincia, corresponde promover todos los elementos de utilidad comun, remover cuantos obstáculos se opongan á mejorar la condicion de los pueblos, cuya administracion les está encomendada, y dar, en fin, la proteccion y el apoyo suficientes á la industria, afirmando y robusteciendo la benevolencia pública que la compare, y sostenga. Cabalmente es de esta índole nuestro proyecto; nos consta de un modo indudable que nuestro digno Gefe político ha cultivado mas de una vez este noble pensamiento, y que se halla muy decidido á plantearlo, si, como es de esperar, le ayudan para su logro sus compatriotas, porque está convencido como todos, de que el espectáculo que ofrece por las calles públicas esa multitud de mendigos desnudos y miserables, es el mas triste que puede presentar un pueblo civilizado, y de que bajo esta forma molestan constantemente nuestros oídos, pobres que en rigor no lo son, y otros que siéndolo, podrian ser útiles aplicándolos á alguna ocupacion análoga á la industria del país, y al estado en que se encuentran. De aquí naturalmen-

te se infiere la conveniencia de acometer esta empresa, poniendo en juego cuantos medios sean dables, ora escitandno los sentimientos del Gefe político por medio de las personas de representacion que acojan gustosas este santo designio, ora hablando en su favor los hombres de todas las opiniones y partidos, así en los círculos públicos, como en los privados; ora, en fin, levantando constantemente la voz por nuestro humilde órgano, hasta lograr que tenga algun eco.

Pero puede que algunos tímidos é irresolutos nos digan; *las circunstancias presentes son muy apuradas para exigir un sacrificio voluntario por parte de los vecinos. Están estos muy sobrecargados de atenciones, para subvenir á esta grave y costosa necesidad, manteniendo una multitud de mendigos, aumentados hoy considerablemente por razon de la carestia de los comestibles.* Pero estas observaciones que nos proponemos desvanecer mas detenidamente en los artículos sucesivos, ni deben aterrarnos ni retraernos del intento grandioso que indicamos. Las personas acostumbradas á hacer bien, lo hacen siempre aunque se encarezcan los artículos de primera necesidad, y aun redoblan su liberalidad en proporecion de la indigencia pública. Nos consta que la mayor parte de los bienhechores que socorren la necesidad ajena, están resueltos á hacerlo con mayor desprendimiento, tan luego como se plantee un *Asilo de Mendicidad* y se recojan absolutamente de las calles públicas á todos los mendigos, impidiendo llamen á ninguna puerta ni molesten con sus dolorosos quejidos. Es bien seguro, que abierta una suscripcion voluntaria para este sagrado objeto, daría unos resultados extraordinarios, y mayores de los que nos prometemos, superando con exceso á todos cuantos gastos se ocurriesen en su plantificacion. Pero para ello es preciso, es de absoluta necesidad, que al frente de esta importante empresa se coloquen nombres respetables, que alejen absolutamente la idea de toda especulacion, ó monopolios; que por razon de la independencia en que vivan, hagan gratuitamente este servicio, que no se disminuya su zelo y filantrópia por ninguna vicisitud ó acontecimiento político; y, en fin, que lo toman á su cargo con aquel fervor que inspíran la santidad del objeto, y la conviccion íntima de estar consagrados á el beneficio de sus semejantes. Ligeramente indicado el medio, por el que seria útil y fructuoso el designio de acometer hoy esta empresa, y el de llevarla tambien á cabo, otro día nos ocuparemos de los varios recursos que pueden adoptarse para ensancharla y robustecerla.

Un suscriptor.

ASTUCIA DE UN LOGO.

CUENTECILLO,

Era una casa de Orates,
Y en ella tres ciudadanos
A una ventana cercanos
Concertaban cierto plan:

Así dijera el mas viejo;

—Al mundo dictamos leyes;

A nuestras plantas los Reyes

Sumisos se postrarán,

Las tres personas distintas

Ya somos los tres aquí.—

Valiente... bravo... eso sí...—

Respondieron con calor.

—Pues bien, prosiguiera ufano,

Descienda el hijo, del Cielo

Y vaya á buscar al suelo

Cruda muerte sin temor.—

Acto continuo, el mas jóven

Por la ventana se arroja.

Y voló cual débil hoja,

Que se lleva el huracan.

—Espiritu-santo, tú,

Dijo al otro, has de bajar,

Parte luego á iluminar

A los doce con afan.—

Al punto marchó, responde,

Y se lanzó el desdichado

Sobre el cuerpo mutilado

Del primero que voló.

Y entonces el socarron

Miró á sus dos compañeros,

Esclamando «caballeros,

El padre, nunca bajó.»

EPÍLOGO.

El uno odiaba á los dos
Y consumó su venganza;
Si no estaba allí por chanza,
No lo adivino por Dios.

Mariano Alvarez.

UN HOMBRE A PRUEBA DE SUEÑO.

Tengo yo un amigo tan soñoliento y tan dormilon, que pasma. Veinte y cuatro horas tiene el día y si digo que pasa mas de dos terceras partes de él durmiendo, no ecsajero.— Voy á demostrarlo.

Levántase a las *once* del día, se desayuna, y despues de sacudirse las orejas sale á la calle á adquirir paparruchas y noticiotas de esas que están á la orden del día. A la una se retira á su casa y se pone en la cama para leer un poco en algun periódico; pero la lectura suele convertirse en la siesta del *carnero* durmiendo una horita antes de comer: despues de las dos, hace este indispensable sacrificio por la vida, y por supuesto luego.... á dormir hasta las seis de la tarde en verano, y hasta las cuatro en invierno. Sale en seguida á dar un paseo por la muralla, cayendo en el Café á eso del anochecer, donde toma un saboreado refresco, ó una taza de té con leche, segun la estacion, y á poco rato.... á la cama; pues no cena, á pretesto de preservarse de los cólicos;

por manera que á eso de las ocho y media ya ronca como un liron, hasta el día siguiente y siguientes, que hace cuatro cuartos de lo mismo.

Resulta, pues, que mi hombre tiene repartido el día de la manera siguiente.

Emplea hora y media comiendo, media refrescando, ó sorbiendo para ayudar á la digestion, una y media la invierte en ir á caza de noticias, así, por pasatiempo, otra paseando, y media entretenido en ver jugar al *Dominó* ó Villar, y últimamente la friolera de diez y nueve horas durmiendo; es decir, que si vive por ejemplo, cuarenta años, no mentirán cuando digan que solo vivió trece y medio.....

Nos causa lástima este modo de vivir, que parecerá una ecsageracion, cuando no es mas que una realidad.

Si el mundo imitara á este *santo varon*, podriase asegurar que las miserias de las pasiones que abaten á la generacion humana, concluirían con el sueño; pero en cambio nos convertiríamos poco menos que en idiotas.—No te creas aludido, mi caro amigo, y vuélvete del otro lado, ó ponte panza arriba, despreciando mis declamaciones;—haces bien, *tú vives para dormir*, así como aquel vivía para comer.

¡MI ESTRELLA!

DOLORA.

—Adios, adios, amor mio.
—Adios, mi vida, mi bien.
—Tan pronto me dejas.....? Vén.....
mira que muero de hastío.
—¡Hermosa! siempre á tu lado
cuando vuelva me verás;
pero es preciso..... —¿Te vas?
¡Oh! que amor tan desgraciado...!!
—Mi Laura, tu labio sella,
no me atormentes así....
—Pero..... te marchas? —¡Ay!.... sí.....
—Quién te lo ecsige?... —¡Mi estrella!

—¡Cuantos ratos de ventura
perdidos en un momento!
—¡Cielos! qué horrible tormento!
¡Cielos! que pena tan dural
—¿Y esto se llama vivir....?
—Y esto se llama querer....?
—Muger, que quieres hacer....?
—Nada; callar y sufrir.
—¡Ay, mi bien! profunda huella
dejó en mi pecho tu amor....
pero con fuerte rigor
me persigue..... —Quién? —¡Mi estrella!

—¿Y es este el cariño ardiente que tantas veces juraste?
 ¿Porqué, ingrato, me engañaste?
 —Laura, mi labio no miente.
 —Pues entonces ¿que razon alegas en tu defensa....?
 —Me haces en esto una ofensa.....
 —¡Famosa contestacion!
 —No me culpes; culpa á aquella que me separa de ti; sino te juro que aquí.....
 —Pues ¿quién es esa? —*¡Mi estrella!*

José María Espadas y Cárdenas.

Se nos ha remitido para su insercion el siguiente anuncio.—

LA ACADEMIA LITERARIA Y CIENTÍFICA DE PROFESORES DE INSTRUCCION PRIMARIA DE ESTA PROVINCIA celebra Sesion pública el Domingo 20 del corriente mes á las cinco en punto de su tarde en la Casa de Primera y Segunda Enseñanza, plaza de la Catedral, para discutir el siguiente teorema:

¿Podrá llamarse completa la instruccion de un jóven que no reuna la triple educacion fisica, intelectual y moral? ¿Esta será perfecta faltándola alguna de las tres?

Sostendrán el acto los Académicos, D. Mariano Estéban de Góngora, Doctor en Jurisprudencia civil y canónica, y D. Antonio Ramon Fernandez, Profesor de Instruccion Primaria de Dalfas.

Por acuerdo de la Academia se hace saber al Público para su conocimiento,

Almería 12 de Julio de 1847.—El Secretario general José M.^a Espadas y Cárdenas.

LOS HECHIZOS Y LAS VENGANZAS.

LEYENDA ESCOGESA.

I.

La enfermedad.

Siempre ha sido Escocia el teatro mas fecundo de las discordias civiles y de los misteriosos sucesos. Aquel trono en los siglos primitivos y aun en los de la edad media, regularmente era ocupado por el asesino del monarca que á su vez colocara sobre la cabeza la ensangrentada diadema.

Las Hadas, los nigrománticos, los gigantes y los enanos encantadores tenian sus habituales moradas en los montes y en los lagos de la novelesca Escocia. Antiguas leyendas nos refieren portentosos hechos que en el día aun son acreditadas tradiciones en aquel pais.

El siglo noveno habia sido fecundo en guerras intestinas y en sobrenaturales acontecimientos. Malcolm I, príncipe grande y piadoso, murió asesinado por sus súbditos rebeldes que odiaban el suave imperio de la ley; pero dejaba un hijo llamado Dufo á quien legara su noble mision, y á Indulfo su hermano que le sucedió en el trono, y que siguiendo las huellas de su predecesor, pereció en un combate contra sus facciosos vasallos. Los derechos de sangre llamaban al trono vacante á Dufo; un partido numeroso le sostenia: virtuoso, valiente y de gran capacidad podia muy bien sostener el

peso de la vacilante monarquía y restaurar las leyes holladas por la sedicion y por el egoismo de los grandes feudatarios de la corona.

Empuñó Dufo el cetro de la Escocia en un tiempo inquieto y turbulento. Justo y empeñado en hacer respetar los sagrados deberes de la humanidad, consiguió por último contener en sus justos límites á la nobleza ambiciosa. Esta conducta le atrajo la enemistad de los sediciosos barones; mas no era este el único motivo de descontento para el Rey, otros disgustos le inquietaban en la flor de su edad. Fuerte y robusto empezó á declinar su salud hasta que vino á quedar postrado en el lecho, dando pocas señales de vida. Volvió la nobleza á rebelarse por todas partes; sin embargo no descaecia el ánimo de Dufo; y aunque parecia estar en el borde del sepulcro, dictaba órdenes que afianzaban la tranquilidad del reino. Grande era el asombro de la Córte; los fallos de la ciencia médica no se realizaban, y á su despecho se prolongaba la existencia del augusto enfermo.

(Se continuará).

Seis letras contiene mi nombre especial.
 Con todas, de fiestas es un manantial;
 mas sin una, es cierto que al fuego es igual.

ANUNCIOS.

Como ya se han dado vacaciones en las Universidades, y sea muy útil á los cursantes de Jurisprudencia civil y canónica repasar las asignaturas ya probadas ó las que hayan de estudiar en los años sucesivos, se ofrece un *Repaso gratuito* de todas las materias que forman la carrera de Leyes, bajo la direccion del abogado de los Ilustres Colegios de Granada y Almería don Mariano Estéban de Góngora Dr. en Jurisprudencia civil y canónicas, Catedrático de este Derecho en este Seminario. Conciliar de san Indalecio, y Abogado fiscal del Tribunal eclesiástico de la Diócesis—Establecimiento de Primera y Segunda Enseñanza, plaza de la Catedral.

Sociedad literaria de Madrid. María, la hija de un jornalero, historia-novela original de D. Wenceslao Ayguals de Izco. Edicion-económica.

Habiéndose agotado todos los egemplares de las ocho primeras entregas, se está haciendo una segunda tirada que quedará concluida el 10 del corriente para repartirse con las entregas 9 y 10, de manera que los nuevos suscritores no esperimentarán retraso alguno.

Segue abierta la suscripcion á un real la entrega tanto en Madrid como en las provincias franco el porte.

Se han recibido en la Imprenta y librería de este periódico, el número suficiente de ejemplares del Prontuario de Quintas y de la Guia de Alcaldes y Ayuntamientos, para que todas estas corporaciones puedan tomar el que ó los que necesiten, recogiendo recibo á fin de justificar su gasto en cuenta de Propios como está mandado por S. M. en las Reales órdenes espeditas al efecto.